

ESCRITURA DE DECLARACIÓN

JURAMENTADA

QUE HACE:

CARLOS MARCIANO BUITRON
DOMINGUEZ.

CUANTÍA: INDETERMINADA

ESCRITURA Nro.

20161004001P01090

FACTURA Nro. 12663

En la ciudad de Otavalo, hoy día
miércoles veintitrés de marzo del
dos mil dieciséis, ante mí

ABOGADO JOSÉ FABIÁN SIMBAÑA

AYABACA, NOTARIO PRIMERO DEL

CANTÓN OTAVALO, comparece el

señor **CARLOS MARCIANO BUITRON**

DOMINGUEZ, quien es de

nacionalidad ecuatoriana, mayor

de edad, de estado civil viudo,

idóneo, de profesión/ocupación

licenciado con domicilio en

esta ciudad, legalmente capaz y por sus propios derechos a quien

de conocerle personalmente doy fe; y, dice que de manera libre

y voluntaria de conformidad con el Decreto Supremo número cero

dos, de diez y siete de febrero de mil novecientos setenta y

dos; bajo prevenciones legales y con el juramento de Ley,

advertida de la obligación que tiene de decir la verdad, de lo

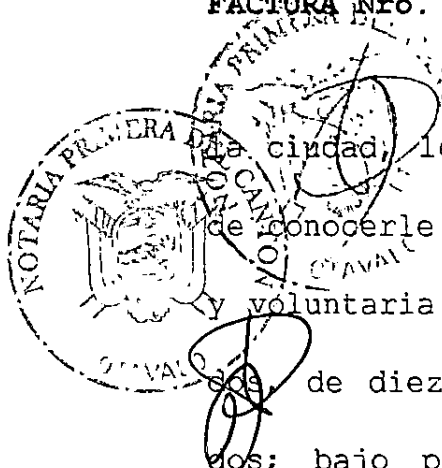
que supiere y fuere preguntada, de las penas del perjurio y sus

consecuencias, declara: Que al fallecimiento de mí cónyuge la

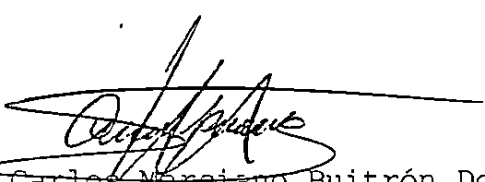
señora **MIRYAN BEATRIZ CHAVEZ MORILLO**, acaecido el día veinte de

febrero del dos mil dieciséis, en la parroquia Centro

Histórico, cantón Quito, provincia de Pichincha, quedando como

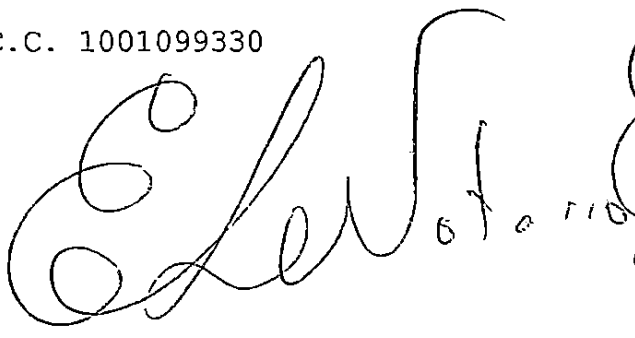


sus únicos y universales herederos, el suscrito **CARLOS MARCIANO BUITRON DOMINGUEZ**, en calidad de cónyuge sobreviviente y la señora **MYRIAM ELIZABETH BUITRON CHAVEZ**, en calidad de hija.- Que al fallecimiento de la causante quedaron todos los bienes muebles, inmuebles en general y demás beneficios obtenidos, los mismos que quedaron sin que se haya otorgado testamento.- Declaración Juramentada ésta que se la hace de conformidad con la petición solicitada por su Abogado Patrocinador.- Doctor Alberto Portilla R., con Matrícula profesional número 5832, del F.A.P.- Hasta aquí la Declaración de la peticionaria, la misma que queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal.- La cuantía de este instrumento por la naturaleza del asunto es Indeterminada.- Para la celebración de la presente declaración se observaron los preceptos legales del caso y leída que le fue a la compareciente se afirma, ratifica en todo lo expuesto y firma conmigo el suscrito Notario en unidad de acto.- De todo lo que doy fe.-


f) Carlos Marciano Buitrón Domínguez

C.C. 1001099330







FORMULARIO 105
RESOLUCIÓN No. 0504

DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

No. 117543579

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	MES 5	102	AÑO 2016	104	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
103		105			No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 1002755430201		202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS BUTRON CHAVEZ MYRIAM ELIZABETH		203	Ciudad QUITO		
204	PARROQUIA TIO-INIEJA	205	CALLE PRINCIPAL LA CONDAMINE	206	NÚMERO 5N	207	INTERSECCIÓN SOLANO	208	TELÉFONO 2522648

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

209	CEDULA DE CIUDADANIA O PASAPORTE			210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS			211	Ciudad
212	PARROQUIA	213	CALLE PRINCIPAL	214	NÚMERO	215	INTERSECCION	216	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE) 1000663213			218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE): CHAVEZ MORILLO MIRIAM BEATRIZ				
219	ESTADO CIVIL 1	220	No. HEREDEROS 1	221	No. LEGATARIOS	222	TESTAMENTO 2	223	1 SI 2 NO
224	FECHA DE FALLECIMIENTO 20-02-2016			DOY/MAA	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO 00/00/00			COM/MAA	226
227	RUC (SUCESSION INDIVISA)			228	DENOMINACIÓN (SUCESSION INDIVISA)				

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)			231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS			232	CIUDAD	
233	PARRQUIA	234	CALLE PRINCIPAL	235	NÚMERO	236	INTERSECCIÓN	237	TELÉFONO	
238	ESTADO CIVIL		239	No. DONATARIOS		240	No. DONANTES		241	NOTARIA No.
242	FECHA DE ESCRITURA			00/00/00	243	CÓDIGO TIPO DE ACTO			244	NOTARIA CANTÓN

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311	0.00	3.00
AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
Bienes Muebles	312	4.00	125.47
VEHICULOS	313	1.00	1499.50
PREPAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARQUITECTAS	314	0.00	0.00
DINERO EN EFECTIVO	315	0.00	3.00
ACREERENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	316	14157.04	7078.52
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TITULOS VALORES	317	40.00	20.00
OTROS NO ESPECIFICADOS	318	0.00	3.00
SUBTOTAL SUMAR 311 AL 318			319

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411	1250.94
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412	0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	413	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESION (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	414	3033.37
DERECHOS DE ALBACEA	415	0.00
SUBTOTAL SUMAR 411 AL 425		426



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

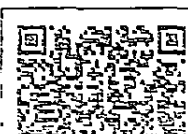
CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

Página

		DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)	
SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA		DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332+50%)	0.00
		DEDUCCIÓN POR RUDA PROPIEDAD (332+40%)	0.00
800 CÁLCULO DEL IMPUESTO			
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 101 de la L.R.T.I.)		CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADA 305+309+37+458	141907.8=
		DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)	71220.00
		BASE IMPONIBLE 801+802	70687.8=
		IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * 4%	1767.29
		900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO	
		PAGO PREVIO 901	0.00
		TOTAL IMPUESTO A PAGAR 899+901	1767.29
		INTERÉS POR MORA 903	0.00
		MULTAS 904	0.00
		TOTAL PAGADO 902+903+904	1767.29
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO		905	USD 1767.29
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO		907	USD 0.00
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO			
908	N/C No	910	N/C No
909	USD 0.00	911	USD 0.00
		912	N/C No
		913	USD 0.00
		914	N/C No
		915	USD 0.00



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

Página

BANCO
INTERNACIONAL

Dr. Sandhu is a member of the American Academy of Dermatology and the American Society of Dermatologists.

Dirección Militar: 72 280000 4-2-1-3 4 Octubre
 Dirección Ejercito MAYAGUEZ Y LILIAN, BOQUITA
 Contraloría Material N°. 3305
 CUBIERTO A LLEVAR CONTACTACION: 51

P.I.C. : 172609835406.

FACTURA N°. 201-005-16 01.2.21 5

TECHNICAL BASIS OF AUTOMATION: 2: 5 471- 10-28-56

ATTENTION: FREDDUCOLA

EMERSON: VOCAL

CLAVE DE ACCESO: .

Barrow, Alaska/Chukotka, Russia, 2002 INTERNATIONAL POLICE

IDENTIFICATION: 95-5-1 1988309

Page Division: 25r-35 : 12r

Druck: 10.1.20

12200 1.000 12.12.21

PAIS DE INTERES PARA DESARROLLO	0.54	0.54
---------------------------------	------	------

92327-74 6 34

IV. 12. 5 2 13

YASAR, C. 1992. p. 50

Information: 44151342

[illegible]

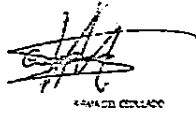
10-6-59

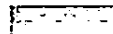
2012/001479-2-00000000

104-10348-10349-10350-10351-10352-10353-10354-10355-10356-10357-10358-10359-10360-10361-10362-10363-10364-10365-10366-10367-10368-10369-10370-10371-10372-10373-10374-10375-10376-10377-10378-10379-10380-10381-10382-10383-10384-10385-10386-10387-10388-10389-10390-10391-10392-10393-10394-10395-10396-10397-10398-10399-10400-10401-10402-10403-10404-10405-10406-10407-10408-10409-10410-10411-10412-10413-10414-10415-10416-10417-10418-10419-10420-10421-10422-10423-10424-10425-10426-10427-10428-10429-10430-10431-10432-10433-10434-10435-10436-10437-10438-10439-10440-10441-10442-10443-10444-10445-10446-10447-10448-10449-10450-10451-10452-10453-10454-10455-10456-10457-10458-10459-10460-10461-10462-10463-10464-10465-10466-10467-10468-10469-10470-10471-10472-10473-10474-10475-10476-10477-10478-10479-10480-10481-10482-10483-10484-10485-10486-10487-10488-10489-10490-10491-10492-10493-10494-10495-10496-10497-10498-10499-10500-10501-10502-10503-10504-10505-10506-10507-10508-10509-10510-10511-10512-10513-10514-10515-10516-10517-10518-10519-10520-10521-10522-10523-10524-10525-10526-10527-10528-10529-10530-10531-10532-10533-10534-10535-10536-10537-10538-10539-10540-10541-10542-10543-10544-10545-10546-10547-10548-10549-10550-10551-10552-10553-10554-10555-10556-10557-10558-10559-10560-10561-10562-10563-10564-10565-10566-10567-10568-10569-10570-10571-10572-10573-10574-10575-10576-10577-10578-10579-10580-10581-10582-10583-10584-10585-10586-10587-10588-10589-10590-10591-10592-10593-10594-10595-10596-10597-10598-10599-10600-10601-10602-10603-10604-10605-10606-10607-10608-10609-10610-10611-10612-10613-10614-10615-10616-10617-10618-10619-10620-10621-10622-10623-10624-10625-10626-10627-10628-10629-10630-10631-10632-10633-10634-10635-10636-10637-10638-10639-10640-10641-10642-10643-10644-10645-10646-10647-10648-10649-10650-10651-10652-10653-10654-10655-10656-10657-10658-10659-10660-10661-10662-10663-10664-10665-10666-10667-10668-10669-10670-10671-10672-10673-10674-10675-10676-10677-10678-10679-10680-10681-10682-10683-10684-10685-10686-10687-10688-10689-10690-10691-10692-10693-10694-10695-10696-10697-10698-10699-10700-10701-10702-10703-10704-10705-10706-10707-10708-10709-10710-10711-10712-10713-10714-10715-10716-10717-10718-10719-10720-10721-10722-10723-10724-10725-10726-10727-10728-10729-10730-10731-10732-10733-10734-10735-10736-10737-10738-10739-10740-10741-10742-10743-10744-10745-10746-10747-10748-10749-10750-10751-10752-10753-10754-10755-10756-10757-10758-10759-10760-10761-10762-10763-10764-10765-10766-10767-10768-10769-10770-10771-10772-10773-10774-10775-10776-10777-10778-10779-10780-10781-10782-10783-10784-10785-10786-10787-10788-10789-10790-10791-10792-10793-10794-10795-10796-10797-10798-10799-10800-10801-10802-10803-10804-10805-10806-10807-10808-10809-10810-10811-10812-10813-10814-10815-10816-10817-10818-10819-10820-10821-10822-10823-10824-10825-10826-10827-10828-10829-10830-10831-10832-10833-10834-10835-10836-10837-10838-10839-10840-10841-10842-10843-10844-10845-10846-10847-10848-10849-10850-10851-10852-10853-10854-10855-10856-10857-10858-10859-10860-10861-10862-10863-10864-10865-10866-10867-10868-10869-10870-10871-10872-10873-10874-10875-10876-10877-10878-10879-10880-10881-10882-10883-10884-10885-10886-10887-10888-10889-10890-10891-10892-10893-10894-10895-10896-10897-10898-10899-10900-10901-10902-10903-10904-10905-10906-10907-10908-10909-10910-10911-10912-10913-10914-10915-10916-10917-10918-10919-10920-10921-10922-10923-10924-10925-10926-10927-10928-10929-10930-10931-10932-10933-10934-10935-10936-10937-10938-10939-10940-10941-10942-10943-10944-10945-10946-10947-10948-10949-10950-10951-10952-10953-10954-10955-10956-10957-10958-10959-10960-10961-10962-10963-10964-10965-10966-10967-10968-10969-10970-10971-10972-10973-10974-10975-10976-10977-10978-10979-10980-10981-10982-10983-10984-10985-10986-10987-10988-10989-10990-10991-10992-10993-10994-10995-10996-10997-10998-10999-11000-11001-11002-11003-11004-11005-11006-11007-11008-11009-11010-11011-11012-11013-11014-11015-11016-11017-11018-11019-11020-11021-11022-11023-11024-11025-11026-11027-11028-1102

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESION / OCUPACIÓN
LICENCIADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BUITRON CRUZ ELIAS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DOMINGUEZ LAURA ISABEL
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
IMBASA
2015-02-25
FECHA DE EXPIRACION
2025-02-25


DIRECCIÓN GENERAL


IMBASA ECUADOR



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA
N: 100109933-0
CIUDADANÍA
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
BUITRON DOMINGUEZ
CARLOS MARCIANO
LUGAR DE NACIMIENTO
IMBASA
ANTONIO ANTE
SAN ROQUE
FECHA DE NACIMIENTO 1059-02-05
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL VIUDO
MIRYAN BEATRIZ
CHAVEZ MORILLO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
005
005 - 0219
NÚMERO DE CERTIFICADO
CÉDULA
1001099330
BUITRON DOMINGUEZ CARLOS MARCIANO
IMBASA
PROVINCIA
OTAVALO
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN
JORDAN
PARROQUIA
1
ZONA
PRESIDENTE DE LA JUNTA





ho por sentencia de Divorcio de Juez ...
cuya copia
de 19...

1.) Jefe de Oficina

oponación conyugal, judicialmente autorizada de los contra-
a del presente matrimonio, fue declarada mediante senten-
el Juez
con fecha
cuya copia se archiva.
de 19...

1.) Jefe de Oficina

actuó la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del
con fecha
cuya copia se archiva.
de 19...

1.) Jefe de Oficina

OTRAS SUBSCRIPCIONES O MARGINACIONES

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 12 Pág. 265 Acta 265

En Otavalo, Provincia de Imbabura,
hoy día Diez y Nueve de Diciembre de mil novecientos Ochenta y dos.

El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta del matrimonio de NOMBRES Y
APELLIDOS DEL CONTRAYENTE Don Mariano Fajardo Domínguez
nacido en San Jacinto, Yumbura, el 6 de Marzo de
19 58, de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión Profesor
con Cédula N° 100199933-0 domiciliado en San Jacinto, de estado
anterior soltero, hijo de Don Esteban Fajardo
y de Doña Isabel Domínguez

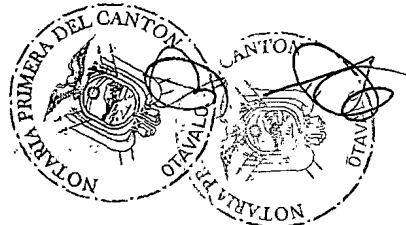
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Doña María Estela Domínguez
Merello, nacida en Otavalo, el 16 de Diciembre de
19 58, de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión Profesora
con Cédula N° 1000963213 domiciliada en Otavalo, de estado ante-
rior soltera, hija de Don Jorge Domínguez
y de Doña Estela Merello

LUGAR DEL MATRIMONIO: Otavalo FECHA: Diciembre 29 de 1982

En este matrimonio legitimaron a su hijo común, llamado
Cent. de Oct. 1-197 y 3-429

OBSERVACIONES :

FIRMAS: [Firma] [Firma] [Firma]



Factura: 001-003-000012663

20161004001P01090

PROTOCOLIZACIÓN 20161004001P01090

POSESIÓN EFECTIVA, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 23 DE MARZO DEL 2016, (15:29)

OTORGA: NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON OTAVALO

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
BUITRON DOMINGUEZ CARLOS MARCIANO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1001099330

Observaciones:

NOTARIO(A) JOSE FABIAN SIMBAÑA AYABACA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON OTAVALO

EXTRACTO

Escritura N°:	20161004001P01090						
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23 DE MARZO DEL 2016, (15:29)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BUITRON DOMINGUEZ CARLOS MARCIANO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1001099330	ECUATORIANA	PETICIONARIO (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
IMBABURA		OTAVALO			SAN LUIS		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

CERTIFICADO: Que con número de registro de inscripción: **D-060-000476-24** en **ECUADOR**, provincia de **PICHINCHA**, cantón **QUITO**, parroquia **IÑAQUITO**, y con fecha **20 DE FEBRERO DE 2016**, está inscrito el registro de defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: **MIRYAN BEATRIZ CHAVEZ MORILLO** con cédula/pasaporte No. **1000963213**, nacionalidad: **ECUATORIANA**, sexo: **FEMENINO**, estado civil: **CASADO**, edad: **59** años.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: **ECUADOR**, provincia de **PICHINCHA**, cantón **QUITO**, parroquia **CENTRO HISTORICO**, **20 DE FEBRERO DE 2016**.

Causa de la muerte: **NEUMONIA GRAVE**, Responsable que declara la defunción: **DR CRISTIAN CEVALLOS MSR L 21 F 33 N 99**.

CONYUGE SOBREVIVIENTE: **CARLOS MARCIANO BUITRON DOMINGUEZ**.

PADRE DEL FALLECIDO/A: **SEGUNDO VIRGILIO CHAVES DIAZ**.

MADRE DEL FALLECIDO/A: **MARIA ESTHER MORILLO TOAPANTA**.

SOLICITA LA INSCRIPCIÓN: **HILBER RAMON CASTILLO VELASCO**, cédula/pasaporte No. **0201293099**, de nacionalidad **ECUATORIANA**.



MARIA JOSE ABAD MALDONADO

Que es fiel copia que he otorgado al Art. 9 de la Ley del Sistema de Registros Públicos, el Art. 172 de la Ley de Registro Civil, y Cedula, que le corresponde a la Dirección Nacional de Registro Civil, Identificación y Cedula, que le corresponde a la Jefatura de Área.

CERTIFICADO

DIRECCION NACIONAL
DIRECCION PROVINCIAL
JEFATURA PROVINCIAL
JEFATURA DE AREA

DELEGADO DE LA DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

Lugar y Fecha de Fallecimiento
QUITO, 20 DE FEBRERO DE 2016

OPORTUNO

Impreso por

MARIA JOSE ABAD MALDONADO

QUITO, 20 DE FEBRERO DE 2016



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

USD. 3.00

DIRECCION PROVINCIAL DE IMBABURA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton QUITO*****
correspondiente a 1980 Tomo 10- Pagina 7 , Acta 7221 ; consta
la inscripcion de: BUITRON CHAVEZ MYRIAM ELIZABETH

nacido en: SANTA PRISCA , Canton: QUITO*****
Provincia de PICHINCHA*****; el DIEZ ***** de NOVIEMBRE de MIL
NOVECIENTOS SETENTAINUEVE * ;HIJA de: BUITRON DOMINGUEZ CARLOS MARCIANO
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: CHAVEZ MORILLO MIRYAN BEATRIZ
nacionalidad ECUATORIANA*****.

OTAVALO***** a, 7 de MARZO *** del 2016

Cedula: 100275544-3

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

1980 10 7 7221

10 - 1948355

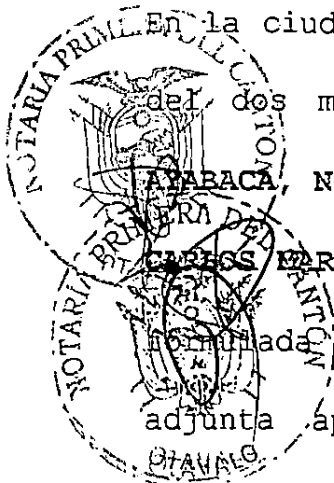


ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR LA
SEÑORA MIRYAN BEATRIZ CHAVEZ MORILLO, A FAVOR DE LOS SEÑORES
CARLOS MARCIANO BUITRON DOMINGUEZ, EN CALIDAD DE CONYUGE
SOBREVIVIENTE Y MYRIAM ELIZABETH BUITRON CHAVEZ EN CALIDAD DE
HIJOS.-

CUANTÍA: INDETERMINADA.-

ESCRITURA NRO. 20161004001P01090

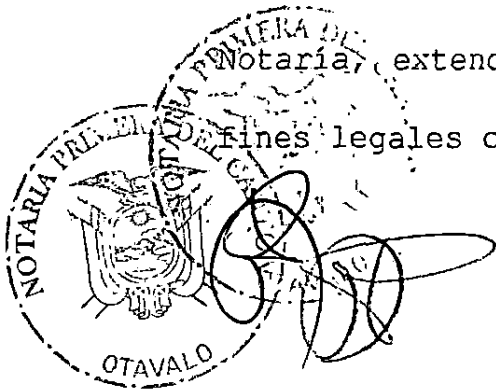
FACTURA NRO. 12663



En la ciudad de Otavalo, hoy día miércoles veintitrés de marzo
del dos mil dieciséis, ante mi ABOGADO JOSÉ FABIÁN SIMBAÑA
AYABACA, NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN OTAVALO, comparece el señor
CARLOS MARCIANO BUITRON DOMINGUEZ, y en atención a la petición
formulada manifiesta que según se desprende a la documentación
adjunta aparece que al fallecimiento de la señora MIRYAN
BEATRIZ CHAVEZ MORILLO, acaecido el día veinte de febrero del
dos mil dieciséis, en la parroquia Centro Histórico, cantón
Quito, provincia de Pichincha, quedando como sus únicos y
universales herederos, el suscrito CARLOS MARCIANO BUITRON
DOMINGUEZ, en calidad de cónyuge sobreviviente y la señora
MYRIAM ELIZABETH BUITRON CHAVEZ, en calidad de hija.- Que al
fallecimiento de la causante quedaron todos los bienes muebles,
inmuebles en general y demás beneficios obtenidos.- Que al
fallecimiento de la causante quedó todos los bienes muebles e
inmuebles de su propiedad los mismos que quedaron sin que se

haya otorgado testamento.- **PRIMERO.**- Dentro de la tramitación se han observado todas las solemnidades legales establecidas en la Reformatoria de la Ley Notarial.- **SEGUNDO.**- Con la Partida de Defunción y con las Declaraciones Fundamentadas del peticionario el señor **CARLOS MARCIANO BUITRON DOMINGUEZ**, receptada el día veintitrés de marzo del dos mil dieciséis, se ha justificado el fallecimiento de la señora **MIRYAN BEATRIZ CHAVEZ MORILLO**, acaecido el día veinte de febrero del dos mil dieciséis, en la parroquia Centro Histórico, cantón Quito, provincia de Pichincha.- **TERCERO.**- De las partidas de nacimientos y partida de matrimonio del Registro Civil que acompañan, aparece en calidad de herederos de la causante, **MIRYAN BEATRIZ CHAVEZ MORILLO**, acaecido el día veinte de febrero del dos mil dieciséis, en la parroquia Centro Histórico, cantón Quito, provincia de Pichincha, quedando como sus únicos y universales herederos, el suscrito **CARLOS MARCIANO BUITRON DOMINGUEZ**, en calidad de cónyuge sobreviviente y la señora **MYRIAM ELIZABETH BUITRON CHAVEZ**, en calidad de hija.- Yo, el Notario Primero del Cantón Otavalo, en ejercicio de la fe pública de la que me hallo investido y de acuerdo con la facultad prevista en el numeral doce del Artículo diez y ocho de la Ley Notarial, incorporado por la Ley Reformatoria a la Ley expedida el cinco de noviembre de mil novecientos noventa y seis, promulgada en el Registro Oficial Número sesenta y cuatro, de ocho de noviembre del mismo año, y amparándome en la

Declaración Juramentada tanto de la peticionaria como de los testigos, que se agrega a la presente acta como documentos habilitantes, con su respectiva petición, se concede la **POSESION EFECTIVA PRO - INDIVISO**, de todos los bienes muebles e inmuebles en general y demás beneficios obtenidos, quedados al fallecimiento del causante **MIRYAN BEATRIZ CHAVEZ MORILLO**, en favor del señor **CARLOS MARCIANO BUITRON DOMINGUEZ**, en calidad de cónyuge sobreviviente y la señora **MYRIAM ELIZABETH BUITRON CHAVEZ**, en calidad de hija, sin el perjuicio de los derechos que pueda asistir a terceros.- El original de esta diligencia se incorporará en el libro de Posesiones Efectivas de esta Notaría, extendiendo copias certificadas de la misma, para los fines legales consiguientes, de todo lo cual doy fe.-



Abg. José Fabián Simbaña A.

NOTARIO PRIMERO DEL CANTON OTAVALO

otorgo ante mí en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA que
la sello rubrico y firmo en Otavalo a veintitres de marzo dos mil dieciséis.-

El Notario

Ab. J. Fabian Simbana Ayabaca
NOTARIO PRIMERO
OTAVALO

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN "OTAVALO"

RAZÓN.- Revisados los correspondientes índices a partir del año DOS MIL DIECISÉIS, hasta la presente fecha, NO SE ENCUENTRA INSCRITA, la escritura pública que antecede.-

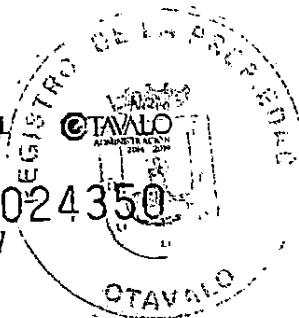
Otavalo, dos de junio del dos mil dieciséis, las ocho a.m.-

Responsable Anderson León

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL
DEL CANTÓN OTAVALO**

Ab. Jorge Ivan Narvaez
**Registrador de la Propiedad Municipal
del Cantón Otavalo - Encargado**

0024350





Factura: 001-000-000014565

20161004001C00414

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20161004001C00414

NOTARIO OTORGANTE:	ABG. JOSE FADIAN SIMBANA AYABACA (NOTARIO) DEL CANTON OTAVALO
FECHA:	30 DE MAYO DEL 2016. (1142)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA COPIA
ACTO O CONTRATO:	POSESION EFECTIVA

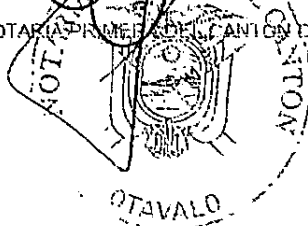
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACION
CHAVEZ MURILLO NURIA ESTHER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1001540515
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACION

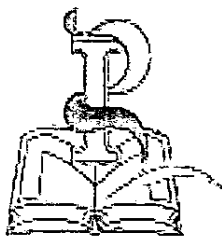
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-05-2016
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	NURIA CHAVEZ
Nº IDENTIFICACION DEL PETICIONARIO:	1001540515



Observaciones:

NOTARIO(A) JOSE FADIAN SIMBANA AYABACA
NOTARIA PRIMERA DEL CANTON OTAVALO





REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN OTAVALO



ROCA ENTRE OLMEDO Y PIEDRAHITA

Número de Repertorio: 2016 2120

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN OTAVALO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Quince de Junio de Dos Mil Dieciseis queda inscrito el acto o contrato POSESIÓN EFECTIVA en el Registro de POSESIONES EFECTIVAS de tomo 2 de fojas 570 a 578 con el número de inscripción 165 celebrado entre: ([CHAVEZ MORILLO MIRYAN BEATRIZ en calidad de CAUSANTE], [BUITRON DOMIGUEZ CARLOS MARCIANO en calidad de CÓNYUGE SOBREVIVIENTE], [BUITRON CHAVEZ MYRIAM ELIZABETH en calidad de BENEFICIARIO]).

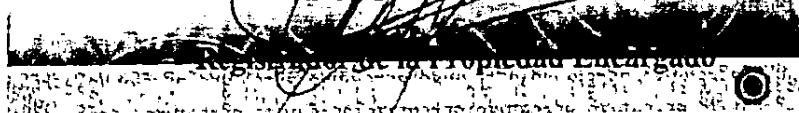


REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL
DEL CANTÓN OTAVALO



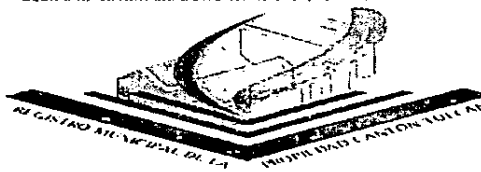
0004945

AB. JORGE NARVAEZ





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TULCÁN



Número de ORDEN

2016- 1630

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN TULCÁN, certifica que

1.- Con fecha Veintitrés de Junio de Dos Mil Dieciséis queda inscrito el acto o contrato POSESIÓN EFECTIVA en el Registro de AUTOS Y SENTENCIAS de tomo 1 de fojas 146 a 146 con el número de inscripción 111 celebrado entre: ([CHAVEZ MORILLO MIRYAN BEATRIZ en calidad de CAUSANTE], [BUITRON DOMINGUEZ CARLOS MARCIANO en calidad de CÓNYUGE SOBREVIVIENTE], [BUITRON CHAVEZ MYRIAM ELIZABETH en calidad de

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN TULCÁN

Ab. Fernando Vladimir Herrera
SUB-REGISTRADOR MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD
DEL CANTON TULCAN

Elaborado por: Sofia Barra
FEBRERO

CERTIFICO y declaro, que la copia fotostática que antecede, es fiel de la original que se me presenta, estuvo a mi vista y fue devuelta a la parte interesada en

27 JUN 2016

Otavalo a,



Ab. J. Joaquín Simbana Ayala
NOTARIO PRIMERO
CANTON OTAVALO